

SOLICITE EL VINCULO DE TRASLADO AL DESPACHO PARA QUE
CONOZCA EL CONTENIDO DE LAS PIEZAS PROCESALES OBJETO DE
TRASLADO Y DESOCORRERLO.

SENTENCIA SU355 CORTE CONSTITUCIONAL

CORREO INSITUCIONAL PARA ELEVAR SOLICITUD
CCTO12BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

CONSTANCIA DE TRASLADO

11001 31 03 012 2021 00637 00

22 de febrero de 2024; se fija en lista el anterior traslado de **RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN ARTS. 319 Y 326 DEL C.G.P.** presentado en tiempo. Queda en traslado a la contraparte por el término de **3 días**, inicia el **23 de enero de 2024** y vence el **27 de febrero de 2024**.

Recursos auto nulidad de reposición y Apelación del 7 de febrero de 2024. Auto del 7 de febrero de 2024 cuaderno principal reposición y apelación.

**MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA.**